DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.483 | Martes 21 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274350

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "NUEVA LÍNEA 2X220 NUEVA ALTO MELIPILLA - NUEVA CASABLANCA - LA PÓLVORA - AGUA SANTA"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 del decreto supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se informa a las personas –naturales y jurídicas– que presentaron observaciones durante la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa", cuyo titular es Casablanca Transmisora de Energía S.A., que éste ha sido calificado favorablemente por la Directora Ejecutiva (S) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 2023990019, de fecha 14 de febrero de 2023.

De igual modo, se informa a todas las personas –naturales y jurídicas– que hayan realizado observaciones ciudadanas al EIA del Proyecto "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa" y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a los artículos 20 y 29 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA puede ser conocido en:

• Dirección Ejecutiva del SEA, ubicada en calle Miraflores 222, piso 20, Santiago.
• Dirección Regional del SEA, Región de Valparaíso, ubicada en calle Prat 827, oficina 301, Valparaíso.
• Dirección Regional del SEA, Región Metropolitana, ubicada en calle Miraflores 178, piso 3, Santiago.

También puede ser consultado en el siguiente link: https://validador.sea.gob.cl/validar/2158642260.

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.- Karina Schneeberger, Jefa (S) División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl